

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4404/2016

BITÁCORA: 21/G3-0253/10/16

Puebla, Puebla, 09 de Noviembre de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

MARIA DE LOS ANGELES JOSEFA HUERTA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Octubre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3737/2016 de fecha 21 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
UNA FRACCIÓN DEL TERRRENO DENOMINADO "SANCHISCO LOMA", Zacatlan, S-21-208-SAN-003/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 33.272 Metros cúbicos	7	1	7	16607769	16607775
UNA FRACCIÓN DEL TERRRENO DENOMINADO "SANCHISCO LOMA", Zacatlan, S-21-208-SAN-003/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 6.238 Metros cúbicos	2	8	9	16607776	16607777
UNA FRACCIÓN DEL TERRRENO DENOMINADO "SANCHISCO LOMA", Zacatlan, S-21-208-SAN-003/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 24.235 Metros cúbicos	5	10	14	16607778	16607782
UNA FRACCIÓN DEL TERRRENO DENOMINADO "SANCHISCO LOMA", Zacatlan, S-21-208-SAN-003/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 12.117 Metros cúbicos	3	15	17	16607783	16607785
UNA FRACCIÓN DEL TERRRENO DENOMINADO "SANCHISCO LOMA", Zacatlan, S-21-208-SAN-003/16, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 0.428 Metros cúbicos	1	18	18	16607786	16607786
UNA FRACCIÓN DEL TERRRENO DENOMINADO "SANCHISCO LOMA", Zacatlan, S-21-208-SAN-003/16, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 1.113 Metros cúbicos	1	19	19	16607787	16607787
UNA FRACCIÓN DEL TERRRENO DENOMINADO "SANCHISCO LOMA", Zacatlan, S-21-208-SAN-003/16, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.346 Metros cúbicos	1	20	20	16607788	16607788

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 20 de Septiembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4404/2016
BITÁCORA: 21/G3-0253/10/16

Puebla, Puebla, 09 de Noviembre de 2016



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

[Handwritten signature in blue ink]
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 1206 AN/ /3 EXP. 145/16 P

L'DMM/L'MCCP/L'LSG/ych